

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA STORSA S A CELEBRADA EL DIA 1 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el domicilio fiscal ubicado en Eugenio Almazán y Av. Miguel H Alcívar en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de STORSA S.A., a saber: RICARDO SEILER ZEREGA, por sus propios y personales derechos, como propietario de veintidós mil novecientos ochenta (21.980) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos, GABRIELA BRAVO SAMANIEGO por sus propios y personales derechos, como propietaria de veinte (20) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de veintidós mil dólares de los Estados Unidos (US\$22,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El Arq. Ricardo Seiler Gerente de la empresa manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **1.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Anexo del citado ejercicio económico 2018** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1 Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Anexo del citado ejercicio económico 2018**- Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos al 31 de Diciembre del 2018, los accionistas lo aprueban por unanimidad con 22000 votos a favor y ninguno en contra.- No habiendo otros asuntos que tratar el Gerente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes - Secretaria que certifica.- Levantándose la sesión las quince horas con treinta minutos (15H30).-


ARQ RICARDO SEILER ZEREGA
ACCIONISTA


GABRIELA BRAVO SAMANIEGO
ACCIONISTA


ARQ RICARDO SEILER ZEREGA
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA STORSA SA

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de febrero del 2019

Señores Accionistas
STORSA S A
Ciudad

Estimados Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía **STORSA S A**, y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y análisis de los Estados Financieros, Estado de Resultados, libros y documentos relacionados con la contabilidad del ejercicio 2018 así como también la revisión de los Libros Sociales y el cumplimiento por parte de los Administradores y a lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías.

Los Libros Sociales están debidamente custodiados y conservados, pudiendo constatar que la administración cumple con las normas legales fijadas en los estatutos y las resoluciones de las Juntas de Accionistas. Pude comprobar también que la custodia de los bienes que posee la empresa es la más adecuada.

La contabilidad está siendo registrada en forma continua y periódica

Atentamente,



Erika Suarez Olivera
0915261976
COMISARIO